

16 de junio 2020.

UNAPYME- IPEES

ANÁLISIS MIPYME DEL ACUERDO SECTORES OPOSICIÓN- GOBIERNO

CONTEXTO

La Invitación del presidente Piñera a construir un “Acuerdo” para la elaboración de un Plan de Emergencia ha sido una buena iniciativa de este Gobierno para enfrentar la Pandemia por el COVID 19.

Sin embargo, dicho “Acuerdo” se ha convocado medio año después de que se tuvo conocimiento del alcance mundial y el impacto nacional que podría tener la epidemia. No podemos dejar de advertir, que la participación de actores no gubernamentales en el proceso para enfrentar los contagios y proteger la economía, se consideró solo después de que los costos que estaba sufriendo el país y la población, debido a las estrategias y conductas asumidas por las autoridades, habían llegado a niveles tan altos, que ubicaban la tragedia que vive nuestro país, por sobre lo vivido en casi todas las demás naciones.

El gobierno no se centró oportunamente en la prevención del contagio y la mitigación del impacto en personas contagiadas. La estrategia seguida fue la de manejar el contagio progresivo con Cuarentenas Dinámicas y esa estrategia fracasó. El ocultamiento estadístico del progreso de la enfermedad no pudo sostenerse, y pronto quedó claro que se estaba celebrando el arribo a supuestas mesetas y “triumfos” sobre el virus, solo días antes de que los contagios y muertes se multiplicaran por 50 y más.

Se ignoraron las recomendaciones de las y los médicos, expertos(as), el mundo científico y la sociedad civil, se omitió información y no se usaron criterios universales de gestión de la información epidemiológica. El resultado de ello fue la pérdida de confianza ciudadana en la autoridad y en las próximas semanas asistiremos a la irrupción de decenas de miles de contagiados y miles de muertes que bien pudieron evitarse.

Se trata ahora de diseñar e implementar un Plan de Emergencia Participativo, que en su gestación y aplicación debiera asimilarse la experiencia acumulada, permitiendo el efectivo aporte de miembros de la sociedad civil, políticos, expertos(as) técnicos(as) y movimientos gremiales y sociales.

Este “Marco de Entendimiento”, debe escuchar entonces, opiniones que vayan más allá de las oficinas del Gobierno y del Parlamento, e incorporar a quienes tienen la voluntad y la experiencia en las materias de salud, así como también, en aquellas decisiones económicas y sociales que pueden influir en cómo la población se pueda defender del virus y luego pueda enfrentar y superar la inminente crisis económica que comienza brutalmente a manifestarse.

A continuación, presentaremos aquellas modificaciones al Documento Marco, las precisiones ausentes en el y las propuestas adicionales que consideramos necesarias.

Como primera premisa y fundamental exigimos dar fin a la acción comunicacional masiva, que ha pretendido atribuir a la “irresponsabilidad” de la población chilena, los graves efectos que está teniendo la Pandemia. Quienes deben alimentarse y no tienen recursos, quienes son mal informados, mal orientados y confundidos por las múltiples contraordenes, diagnóstico e interpretaciones oficiales, no son los responsables de la propagación de los contagios.

Como segunda premisa, creemos que la transparencia deberá manifestarse en la escucha y consideración de las propuestas que se presentan, más allá del parlamento, priorizando la instalación de mecanismos de participación de la sociedad civil en el seguimiento y el control de la gestión y de los resultados de las futuras campañas sanitarias. En ellas se gastarán miles de millones de pesos de todos los chilenos, luego dichos montos debieran ser sometidos al escrutino ciudadano.

La magnitud de la crisis está quedando cada día más patente para todos. Independientemente de las consecuencias sanitarias de esta, el país corre el riesgo de paralizar su economía. Para evitar ello, se han arbitrado medidas que se dice irán en favor de las y los trabajadores y de sus familias, pero también de los empresarios. Pero los empresarios son un sector heterogéneo. Los hay desde los muy pequeños, que son poco más que trabajadores por cuenta propia, y también

hay aquellos que se cuentan entre los más ricos del planeta, y de esos Chile tiene un número no despreciable.

MEDIDAS DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYME

Los elementos que debe contemplar un verdadero Plan de apoyo a la MIPYME no consisten en dar facilidades para que las Pymes quiebren, hay que promover medidas que eviten que **estás quiebren hoy día**.

El FOGAPE en los términos que se promovió tuvo un alcance limitado e irrelevante, deben considerarse medidas que lo refuercen para que puedan acceder a él la mayor cantidad de Mipymes, debe eliminarse la limitante de la morosidad para así priorizar el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas y finalmente debe priorizarse la entrega de subsidios directos a las empresas de menor tamaño y desechar aquellas medidas que no tienen efecto real para el presente ni el futuro de las MIPYME.

Darle un respiro a las MIPYME

- La primera medida que debe tener cualquier paquete económico dirigido a las Pymes, es detener cualquier acto de ejecución, embargos, remates, multas, intereses, etc.
- Los instrumentos de fomento, hasta el momento han sido pocos, de bajos montos y algunos de ellos también consideran la morosidad de las Pymes como requisitos de acceso; por lo tanto, mientras no se tome la decisión política de dotar a las MIPYME de recursos financieros, eliminado la condición de morosidad impedimento para el acceso al crédito, los anuncios gubernamentales al efecto no podrán ser cumplidos. La morosidad en que muchas Mipymes no han podido evitar caer en los últimos meses, limita el acceso a los instrumentos ofrecidos haciendo que solo un número muy reducido de Pymes accedan a ellos. También venimos diciendo hace dos meses, que las Pymes se compran y venden entre sí en una alta proporción y, por tanto, a mayor cantidad de MIPYME que caigan en desgracia, estas necesariamente arrastrarán a las que no se encuentren en una condición crítica. Pensar que las Pymes en Chile, tienen desarrolladas cadenas de valor

con las grandes empresas, es asumir que ciertas prácticas marginales de colaboración están generalizadas.

Modificaciones del FOGAPE

- Claramente el Fogape Covid, no cumplió con lo que se prometió. Las organizaciones de Pymes lo advertimos y dijimos ex ante conocerse los informes de la CMF, que no se llegaría a la meta de 1 un millón 300 mil MIPYMES que anunció el presidente en abril pasado. A la fecha, sólo han podido acceder a los paquetes crediticios ofertados, cerca de 100 mil MIPYMES (Clientes antiguos de la Banca) y difícilmente podrán seguir accediendo muchos más, porque junto con un deducible alto, que desincentiva a la banca a prestar (cuya eliminación es imprescindible) hay una cuestión más de fondo y tiene que ver con la morosidad. El gobierno y los parlamentarios no quieren entender, que la morosidad se ha disparado en las MIPYMES desde octubre a la fecha y mientras esta se considere, como limitante, nunca se podrá dar cobertura a la inmensa mayoría de empresas de menor tamaño.
- Los créditos a las MIPYMES deben dotarse de garantías efectivas para que la banca se interese en ampliar su acción, seguir presentado garantías del 50% como si fueran del 85% es una práctica que debe cesar; o el Gobierno define que no desea garantizar más del 50%, elimina el deducible y trasparenta su enfoque, o elimina el deducible aumentando las garantías reales a un 85% o 90% o 100% real para empresas de hasta UF 25.000 de ventas anuales.
- Adicionalmente el gobierno debiera evaluar en consulta a las MIPYMES, la apertura de una línea de préstamos de largo plazo, preferentemente a diez, años, a objeto de dotar de horizontes viables para la reconversión de las empresas más pequeñas. Probablemente una medida de ese tipo traería aparejada una menor morosidad que las modalidades de corto plazo actualmente en operación.

Subsidio Directo, salvación real de las MIPYMES

- Solicitamos evaluar el otorgamiento de subsidios directos de salvataje a las Mipymes, especialmente a aquellas unidades de negocios que luego del confinamiento han tenido que paralizar sus funciones por imposición de la autoridad, desde marzo a la fecha, muchas MIPYMES, tienen deudas de arriendos de locales, altos cobros de servicios básicos por homologación de tarifas, y otros costos análogos, que pueden apoyarse mediante subsidios de usos específicos canalizados mediante ventanillas abiertas en las entidades de fomento, dando un alivio a aquellos empresarios y también a los acreedores, quienes en el actual estado de catástrofe difícilmente podrán rentabilizar esas propiedades. Si el estado obliga a las empresas a paralizar sus actividades, no puede desentenderse de las consecuencias económicas de aquello.

Medidas Innecesarias e Inefectivas, que pueden incluso eliminarse.

- Las medidas tributarias que se proponen distan de ser medidas de emergencia, por cierto, que una rebaja del impuesto de primera categoría es valorable, pero en las condiciones actuales es extemporáneo, las Pymes requieren apoyo este año y no el 2021, además una medida de ese tipo podría tener efecto sólo si las empresas cuentan con utilidades, cuestión muy difícil en el caso de las Pymes. Extender por 3 meses el no pago del PPM, tampoco es de gran ayuda, primero porque las ventas son exiguas, tendientes a cero o derechamente negativas, así que no pagar PPM no resuelve el problema de fondo y de convertirse en ayuda, sería muy marginal.
- La depreciación instantánea como medida de alivio, muestra lo poco que las autoridades entienden de la situación de las Pyme en las actuales condiciones, ¿Alguien piensa que las MIPYMES harán inversiones este año? El sólo planteamiento del punto resulta absurdo.

El Estado puede hacer otros aportes

- En materia de apoyo a contratación de mano de obra, el apoyo debe que ser directo al empresario MIPYME, en el 2020, y no vía beneficios tributarios 2021; no se sabe si la MIPYME tendrá ventas este año, ni, por tanto, utilidades. Un eventual beneficio tributario, no es una medida de emergencia eficaz, pues muy pocas empresas se podrán acoger a él pues será escaso el número de Pymes que tendrán utilidades 2020.
- Todo proyecto de inversión pública que involucre participación de MIPYMES debe hacerse sobre la base de relaciones directas de las MIPYMES con el Estado, sería impensable que el Fisco adquiriera contratos con grandes consorcios y que después estos subcontraten super explotando o no pagando sus contrataciones a las Pymes, como frecuentemente sucede.
- El orden de priorización y valor para la asignación de contratos debe ser: en primer lugar, MIPYMES, luego consorcios de MIPYMES y por último grandes compañías, donde el Estado vele por que no existan contratos asimétricos con las empresas de menor tamaño.
- En materia de reconversión, junto con buscar el re-emprendimiento de las MIPYMES que se vean seriamente afectadas, se debe velar porque estas unidades económicas, tengan mercado asegurado, se terminen los “Contratos Globales” (que agregan Obras MOP) y aquí Chile Compras debe jugar un rol relevante.
- Es momento de evaluar una rebaja transitoria de IVA, la rebaja de este será un alivio a las familias Chilenas y también a las empresas Pymes.

Una Mesa que escucha y propone

La mesa de trabajo con las organizaciones gremiales debe tomar resoluciones vinculantes, caso contrario sólo se convertirá en una instancia de “adorno”. Ha sido reiterada la exclusión de los gremios de pymes, en las instancias de diálogo del Gobierno, también en este acuerdo, es imprescindible, si se desea evitar errores, que tengamos una participación

acorde a la importancia que debe otorgarse a las MIPYMES en los procesos de diálogo democrático propios de las organizaciones de la sociedad civil.

MEDIDAS DE APOYO A LAS GRANDES EMPRESAS.

Se escuchan serias dudas en el gobierno acerca de si es realmente necesario y justo el apoyo a los empresarios MIPYMES. Es común ver que los economistas de Gobierno, cuando hablan de apoyar a las MIPYMES, parecen estar pensando en apoyar a las Grandes Empresas. En medio de esta crisis, ha venido creciendo en el discurso oficial una propuesta de apoyo a las Grandes Empresas y de hecho tan pronto fueron anunciadas las primeras medidas, una de ellas fue utilizar el FOGAPE, un instrumento pensado para el apoyo a las empresas pequeñas, como apoyo para las Grandes Empresas. **Nosotros nos oponemos firmemente a que el país use los recursos de todos los chilenos en apoyar a la Gran Empresa más allá del financiamiento a los proyectos de inversión a que ellas accederán.**

Los recursos son escasos, las Grandes Empresas son solo 12 mil y las Mipymes 1 millón trescientas mil, luego la pregunta es ¿por qué apoyar a los más grandes con aquellos recursos que tanta falta le hacen a los más pequeños?

Las grandes empresas son aquellas que venden entre 100 mil UF y un millón de UF anuales y son distintas de aquel grupo de 2.000 firmas llamado corrientemente megaempresas y que venden sobre el millón de UF anuales.

Las 12.000 grandes empresas suman como estrato, ventas del orden de los US\$ 12 mil millones anuales (SII 2020) y dan empleo a 2.356.000 trabajadores (196 trabajadores en promedio cada una), a los cuales pagan una remuneración, también promedio, de \$423.000, según ellas se declaran mensualmente al SII. Las ventas promedio de estas empresas son de US\$ **831.500 mensuales, con un mínimo de US\$ 3,6 millones anuales y un máximo de US\$ 36,5 millones cada una.**

Estas empresas están totalmente bancarizadas, poseen solidas garantías en respaldo de sus créditos y se sitúan entre los mejores clientes de la banca. En general muy pocas de ellas han cerrado sus puertas y poseen espaldas financieras

que le permitirían hacer frente a esta crisis. Sin duda ellas verán erosionadas sus utilidades, pero no conocemos ningún caso en que su existencia haya sido puesta en riesgo a resultado del COVID-19 o del estallido social. Si alguna de ellas está en problemas, se debe a dificultades de arrastre, las que deberían ser analizadas por la banca de un modo similar a como hacen con las MIPYMES.

Mitigar con garantías públicas el riesgo que estas grandes empresas podría significar para la Banca una oportunidad de reorganizar créditos antiguos traspasando riesgos al Estado, ello será un mal negocio para el Estado y en general solo servirá para rescatar empresas ineficientes que no deberían sobrevivir. ¿O no es eso lo que se nos han dicho a las Pymes durante 30 años? Pese a ello, se decidió elevar el límite de las garantías públicas Fogape Covid, incluyendo empresas que vendieran hasta 36,5 millones de dólares mensuales. Esa es una decisión a la que nos oponemos firmemente. Los prometidos créditos equivalentes a tres meses de ventas, equivalen en esos casos a más de 110 millones de dólares a tasa real cero, luego ha sido un buen negocio para estas empresas renegociar sus créditos a tasas imbatibles, pero el aporte de eso al combate de los efectos de la crisis es cercano a cero. Por lo demás cada empresa beneficiada con esos montos, al compararse con los menos de 15 millones de pesos promedio que ha recibido cada Pyme que ha logrado acceder al Fogape Covid, muestra que, con el monto de cada crédito de esa magnitud, se podría haber apoyado a 5.867 Pymes. ¿Qué les ha enseñado eso a los diseñadores del acuerdo?, una sola cosa, hay que abrir una nueva línea (Fogape-Plus la llaman), que otorgue créditos a las empresas de un tamaño mayor aún, vale decir aquellas que venden en promedio US\$ 6.200 millones anuales.

Nos preguntamos ¿no será mucha irresponsabilidad e insensibilidad que el país gaste ese dinero en quienes no lo necesitan, dejando sin apoyo a las empresas más débiles y que de verdad si necesitan ese dinero, no para obtener mayores utilidades, sino tan solo para sobrevivir?